



Expediente: 3868/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ TECH MONITORING S.R.L. S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - tech monitoring s.r.l., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3868/25



H108023379412

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ TECH MONITORING S.R.L. s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 3868/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 16 de septiembre de 2026.

1.- Tener presente lo manifestado por la letrada Fontana Verni Cecilia Soledad, en el carácter de apoderada de la parte actora.

2.- A lo solicitado, **SUSPENDER LOS PLAZOS PROCESALES** en el presente juicio a partir de la fecha.

3.- Sin perjuicio de ello, dar cumplimiento con el punto 4 de la sentencia recaída en autos en fecha 03/03/2026, con relación a los recaudos legales por apersonamiento letrado. Notificar digitalmente.

RSDVA

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.